



AMPLIACIÓN CONCURSO DE TRASLADOS 2022

PUBLICACIÓN DE LAS BASES CONVOCATORIA

Plazo de Inscripción del 3 al 10 de abril

UGT HA EXIGIDO QUE SE REALICE UNA ADJUDICACIÓN ANTES DE VERANO



Hoy 2 de abril, en la Comisión de Empleo Central, la empresa ha dado por cerrada la discusión de las bases para la ampliación de peticiones en el Concurso Permanente de Traslados (CPT), **A este proceso le serán de aplicación las bases de 3 de mayo de 2022, excepto en los cursos de formación y los plazos de cómputo de méritos.** La publicación y la apertura del plazo de inscripción serán mañana a partir de las 10:00h.

Los puestos ofertados corresponden a los grupos profesionales de operativos establecidos en nuestra regulación interna: Reparto (motorizado y a pie), Servicios Rurales, Atención al Cliente y Agente/Clasificación. **Para realizar correctamente la solicitud lee previamente la guía de inscripción publicada.**

- **PERSONAL QUE PUEDE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:** Personal funcionario C1, C2 y E con destino definitivo en el ámbito de Correos y laboral fijo (Grupos IV y V). También se permite participar al personal laboral de los Grupos II y III siempre que cumplan con los requisitos exigidos en las bases y asuman las condiciones retributivas del nuevo destino.
- **MODIFICACIÓN DE PETICIONES ACTIVAS:** Las personas que cuentan con una solicitud activa en estos momentos pueden presentar nueva solicitud y supondrá la anulación de la existente. La nueva solicitud formará parte del nuevo listado con las nuevas peticiones solicitadas y será valorada con los criterios de asignación previstos en las bases de la ampliación.
- **INSCRIPCIÓN:** A través del [portal de procesos masivos](#). Se puede acceder con el usuario corporativo o si se está inscrito en la plataforma con correo electrónico y contraseña creada. Las bases, la guía de consulta y el enlace de inscripción estarán accesibles en el Canal Personas de [Conecta](#) y en la [web de Correos](#). Una vez que finalices la solicitud es importante que compruebes que su estado es "Recibida". Recibirás además un correo electrónico confirmando el alta de la solicitud.
- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** desde el día 3 hasta el 10 de abril, ambos incluidos.
- **NÚMERO DE PETICIONES:** Hasta un máximo de 20 peticiones, pudiendo elegir provincia, localidad y puesto.
- **ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:**
 - En cada adjudicación, Correos procederá a asignar, en primer lugar, a los trabajadores/as integrados en la lista de valoración de la convocatoria de 3 de mayo de 2022, y que no han formulado nueva solicitud.
 - Posteriormente, se adjudicarán los puestos de trabajo que no se hayan cubierto, a los trabajadores/as integrados en la nueva lista de ordenación que resulte de esta ampliación de plazo.
- **RENUNCIA A LA PETICIÓN DEL CPT:** Los peticionarios/as podrán desistir parcial o totalmente de sus peticiones de puestos y/o localidades formuladas en la solicitud, podrán hacerlo por correo electrónico en cualquier momento del proceso y previo a la adjudicación a través de la dirección: provision.rrh@correos.com

Para realizar los cursos de formación con Correos es necesario inscribirse en el Campus Virtual desde el día 3 hasta el 10 de abril, ambos incluidos.

UGT ha defendido el derecho del personal de Correos a una movilidad justa y sin discriminaciones que posibilite la conciliación y también la promoción profesional dentro del Grupo Operativos.

TABLA RESUMEN MÉRITOS

Comunes (méritos hasta el 30 de abril 2024)			
CONCILIACIÓN (máximo 1 punto)	Por el cuidado de hijos/as (hasta que cumplen 12 años) y cuidado de padre o madre		0,5 puntos
	Por tener el/la solicitante a su cargo hijos/as, padre o madre con grado de discapacidad		0,5 puntos
ADAPTACIÓN FUNCIONAL*	Para personas que según dictamen de los Servicios Médicos de Correos no puedan desempeñar su puesto definitivo.		3 puntos

* Las personas que soliciten puntuación adicional por causa psicofísica lo comunicarán a las Unidades de RRHH con carácter de urgencia, junto con una copia de las peticiones. **Fecha límite 12 de abril.**



Reparto y Agente/Clasificación (méritos hasta el 30 de abril de 2024 excepto cursos de formación hasta el 31 de mayo de 2024)

VALORACIÓN EXPERIENCIA	Servicios prestados del empleado/a reconocidos por Correos. (Máximo 4 puntos)		0,15 puntos / año
	Puesto de trabajo desempeñado. Por el desempeño de un puesto de trabajo definitivo dentro del mismo puesto tipo o puesto de trabajo homologable al solicitado.	Menos de 1 año	2 puntos
		Durante 1 año	3 puntos
		Durante 2 años	4 puntos
		Durante 3 años	5 puntos
		Durante 4 años	6 puntos
		Durante 5 años	7 puntos
	Permanencia en el puesto. Por el tiempo transcurrido desde que se obtuvo el último destino definitivo.	Durante 6 o más años	8 puntos
		Menos de 1 año	0,5 puntos
		Durante 1 año	1 punto
		Durante 2 años	1,5 puntos
		Durante 3 años	2 puntos
		Durante 4 años	2,5 puntos
Permanencia en la localidad. Por solicitar puestos en la misma localidad donde se tiene el destino definitivo y desde la fecha en que se obtuvo el último destino definitivo.	Durante 5 años	3 puntos	
	Durante 6 años	4 puntos	
	Menos de 1 año	1 punto	
	Durante 1 año	1,5 puntos	
	Durante 2 años	1,75 puntos	
	Durante 3 o más años	2 puntos	
CURSOS DE FORMACIÓN	Paquetería 2023		2 puntos
	Portfolio de Productos 2023		2 puntos
Atención al cliente (méritos hasta el 30 de abril de 2024 excepto cursos de formación hasta el 31 de mayo de 2024)			
VALORACIÓN EXPERIENCIA	Servicios prestados del empleado/a reconocidos por Correos. (Máximo 4 puntos)		0,15 puntos / año
	Puesto de trabajo desempeñado. Por el desempeño de un puesto de trabajo definitivo dentro del mismo puesto tipo o puesto de trabajo homologable al solicitado.	Menos de 4 meses	4 puntos
		Durante 4 meses	5 puntos
		Durante 1 año	6 puntos
		Durante 2 años	7 puntos
		Durante 3 años	8 puntos
		Durante 4 años	9 puntos
	Permanencia en el puesto. Por el tiempo transcurrido desde que se obtuvo el último destino definitivo igual u homologable al de ATC	Durante 5 o más años	10 puntos
		Menos de 1 año	2 puntos
		Durante 1 año	2,5 puntos
		Durante 2 años	3 puntos
		Durante 3 o más	3,5 puntos
		Permanencia en la localidad. Por solicitar puestos en la misma localidad donde se tiene el destino definitivo y desde la fecha en que se obtuvo el último destino definitivo. (Excluidos los Servicios Rurales de manera discriminatoria e injusta)	Menos de 1 año
Durante 1 año	1,5 puntos		
Durante 2 años	1,75 puntos		
Durante 3 o más años	2 puntos		
CURSOS DE FORMACIÓN	Procesos y Herramientas de Oficinas 2023		2 puntos
	Portfolio de Productos 2023		2 puntos
SUSTITUCIONES EN OFICINAS	Por formar parte del programa de sustituciones en oficinas a fecha de presentación de solicitudes		2 puntos
	Por el desempeño de puestos de trabajo de Jefatura de equipo y/o Dirección en oficinas.	Durante 1 mes	1 punto
		Durante 2 meses	1,5 puntos
		Durante 3 meses	2 puntos
		Durante 6 meses	2,5 puntos
Durante 12 meses	3 puntos		
TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL	Por la posesión de una titulación Universitaria oficial (grado, licenciatura o diplomatura) o de Formación Profesional de Grado Superior.		2 puntos

Madrid, 2 de abril de 2024